



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 1 foja
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Los nombres y matrículas de los alumnos del P.E. Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Biología, que se muestran en el acta, solicitaron baja extemporánea de experiencia educativa y justificación por inasistencia.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha diecisiete de octubre de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 41/2024 Extemporánea
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las doce horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Solicitud de aval para baja extemporánea de Experiencia educativa 202501.
- 4.- Solicitud de aval para baja extemporánea de Experiencia educativa 202488.
- 5.- Solicitud de aval a justificante por inasistencias.
- 6.- Solicitud de aval a justificante por inasistencia.
- 7.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA, DIRECTORA DE LA FACULTAD; MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, SECRETARIA DE FACULTAD; MC. ARTURO HERNADEZ GASTELU, JEFE DE CARRERA DEL P.E. DE INGENIERO AGRONOMO; DRA. ROSALIA NUÑEZ PASTRANA, DR. RAFAEL ANTONIO VERDEJO LARA, BIOL. DANIEL ROMERO PARISSI, REPRESENTANTE DE MAESTROS Y MAESTRAS; ARANZASU TRUJILLO MORALES, CONSEJERA ALUMNA. -----

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma. -----

3.- La C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N5-ELIMINADO 431 inscrita en el programa educativo de Ingeniero Agrónomo, solicita la baja extemporánea de la E.E. de Taller promotores de lectura con NRC 15123 en el periodo actual 202501, el Consejo Técnico da **aval** a la solicitud de la estudiante.

4.- La C. N2-ELIMINADO 1 matrícula N6-ELIMINADO 432 inscrita en el programa educativo de Ingeniero Agrónomo, solicita la baja de EE de Agrobiodiversidad con NRC 8213 cursada en el periodo intersemestral 202488, debido a la situación, el Consejo Técnico de **aval** a la solicitud del estudiante.

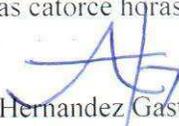
5.- El C. N3-ELIMINADO 1 matrícula N7-ELIMINADO 433 inscrito en el programa educativo de Ingeniero Agrónomo, solicita la justificación de sus inasistencias del día 19 de agosto al 12 de septiembre, esto debido a la situación económica que atraviesa en su hogar, por lo cual se ve forzado a trabajar, el estudiante argumenta que no se ha desatendido de sus actividades escolares vía remota, por lo cual, este Consejo Técnico decide verificar con los docentes del estudiante dicha situación para verificar la viabilidad de la justificación.

6.- El C. N4-ELIMINADO 1 matrícula N8-ELIMINADO 434 inscrito en el programa educativo de Licenciado en Biología, desea justificar la inasistencia del día 15 de septiembre del presente año en curso, pero además de dicho caso, comenta que es parte de una organización que se dedica la educación ambiental, "Proyecto Lúwa región altas montañas", por lo cual pide que se le apoye en los casos que deba de faltar para participar en las actividades de dicha organización, el Consejo Técnico **avala** su justificación del día 15 de septiembre y le recomienda al estudiantes que para posteriores actividades con la organización, tenga en cuenta sus tiempos escolares, para que haga las actividades fuera del horario escolar.

7.- Asuntos generales. No habiendo otro asunto general por tratar se da por concluida la reunión a las catorce horas del año en curso. -----


Dra. Yaqueline Antonia Gheno
Heredia
Directora

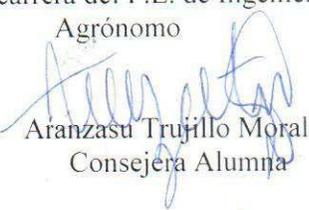

MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Secretaria de la Facultad


MC. Arturo Hernandez Gastelú
Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero
Agrónomo


Dra. Rosalía Núñez
Pastrana
Representante de maestros
y maestras


Dr. Rafael Antonio Verdejo
Lara
Representante de maestros
y maestras


Biol. Daniel Romero Parissi
Representante de maestros
y maestras


Aranzasu Trujillo Morales
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."